



122792

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don Francisco Novellas Barón, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), calle Bruch, 129, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES PARA ASIENTOS EN LOS VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los perfeccionamientos objeto de la patente que se solicita se refieren a los soportes o sustentáculos de los asientos en carruajes de todas clases, como vagones de ferrocarril, tranvías, autobuses, coches en general y ciertas embarcaciones.

5. En todos ellos es indispensable que los asientos estén sólidamente fijos y sean resistentes al continuo traque-teo y sacudidas propias del carruaje, y para conseguir esta solidez y esta fijeza se recurre a empotrar los sustentá-culos del asiento en la caja del vehículo, lo cual presenta

10.



122792

graves inconvenientes que vamos a indicar. Además, se requiere que estos soportes o sustentáculos sean lo más ligeros posible.

15. Por estas causas, los soportes empleados hasta el presente en los carruajes consisten en barras y travesaños de madera y hierro, cuya estabilidad se determina al construir la carrocería del vehículo, sujetándolas a la caja a través de sus paredes, perforando los suelos y colocando tirantes de apoyo en los techos.

20. Con esta disposición los asientos quedan fijos, pero no pueden variar de emplazamiento, haciendo muy difícil y costosa cualquier reforma en la distribución que en el carruaje pueda convenir, puesto que habrá tantos agujeros como sustentáculos, que siempre debilitan o cuando menos afean el piso, las paredes y el techo, y este inconveniente sube de punto cuando el vehículo está tapizado, como en corriente, con alfombras, linoleum u otros materiales caros.

25. Todos estos inconvenientes se evitan con el empleo de los soportes de nuestra invención, de los cuales, y sólo por vía de ejemplo, se acompaña un dibujo que representa un caso de ejecución.

30. Según se ve en las figuras 1, 2 y 3, consisten los soportes, por una parte, en un pie -1- formado de una sola pieza hueca, con el cuerpo de sección elíptica o semielíptica cuando han de adosarse a una pared (figura 1), con ancha base y que superiormente se abre en dos ramas.

35. Otra parte del soporte es un montante -2-, también de una sola pieza, doblada en ángulo, que sirve de sostén al asiento y al respaldo. Este montante presenta en la parte del asiento dos salientes -3-3- que se adaptan a los hue-

40.



122792

cos de las dos ramas del pie. Llevan también unos pivotes -4- destinados a sujetar el marco del asiento. Cuando el montante va adosado a una pared, lleva una extensión -5- para sujetarlo a ella.

45. Cuando se destinan a asientos dobles con respaldo común, se hacen de una sola pieza en forma de T invertida, como indica la figura 3.

Todos los montantes son planos por una cara y con nervios de refuerzo en la cara contraria.

50. El material empleado, tanto en los pies como en los montantes, es una aleación de aluminio, antimonio y níquel, que los hace de un peso muy inferior a todos los usados hasta el presente. Respecto a su solidez, basta observar la estudiada curvatura en las paredes de los pies y la disposición de los nervios en los montantes, para comprender que ofrecen una resistencia no alcanzada hasta el presente.

La sujeción al carruaje es únicamente por tornillos, sin empotrar pieza alguna ni lesionar la carrocería. Su estabilidad permite suprimir los tirantes en los techos.

60. Con estos perfeccionamientos, se disponen los asientos en la forma más ventajosa, por la facilidad, la seguridad y la estética en toda clase de vehículos.

N O T A

- Declarando ser de propia invención los perfeccionamientos descritos y para garantía de propiedad y explotación exclusiva de los mismos, se solicita patente de invención que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

1ª - Se reivindica unos perfeccionamientos en los soportes para asientos en los vehículos, que consisten esen-



122792

70. cialmente en unas piezas formadas por una aleación de aluminio, antimonio y níquel, las cuales se fijan al suelo y paredes del carruaje por tornillos, sin necesidad de empujar pieza alguna en la caja ni en la carrocería.

75. 2ª - Se reivindica como un perfeccionamiento de los citados en la reivindicación anterior, una pieza que sirve de pie y que es de sección elíptica o semielíptica en el cuerpo, con ancha base y dos ramas en la parte superior.

80. 3ª - Se reivindica como un perfeccionamiento de los citados en la reivindicación primera, una pieza que sirve de montante a la anterior, la cual es doblada en ángulo para formar el asiento y el respaldo del asiento, cuya pieza es plana por una cara y con nervios salientes en la opuesta, llevando dos salientes que encajan en las ramas del pie y unos pivotes para sujetar el marco del asiento.

85. 4ª - Se reivindica una variante de la anterior, que consiste en una pieza única para asientos dobles con respaldo común, formada en lo demás como la descrita en la anterior reivindicación.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "Perfeccionamientos en los soportes para asientos en los vehículos".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 27 de abril de 1931.

FRANCISCO NOVELLAS BARÓN

P. a. JAIME ISERN

p. p.



Fig. 1

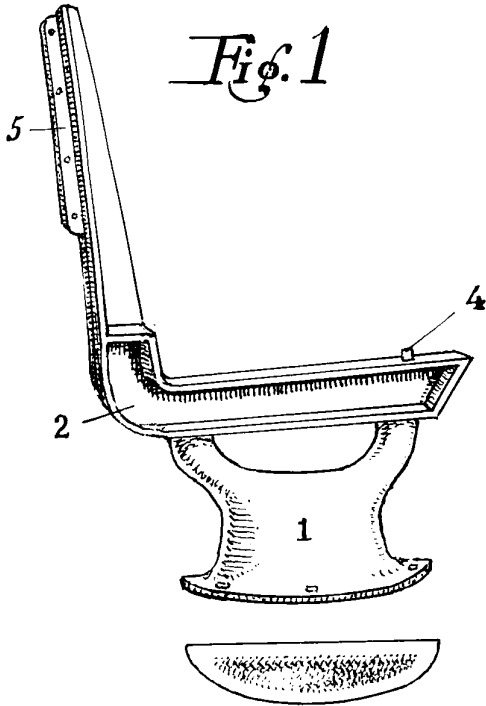


Fig. 2

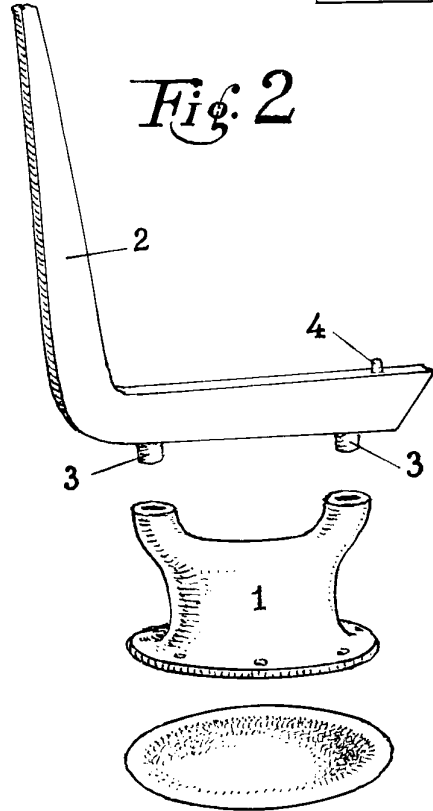
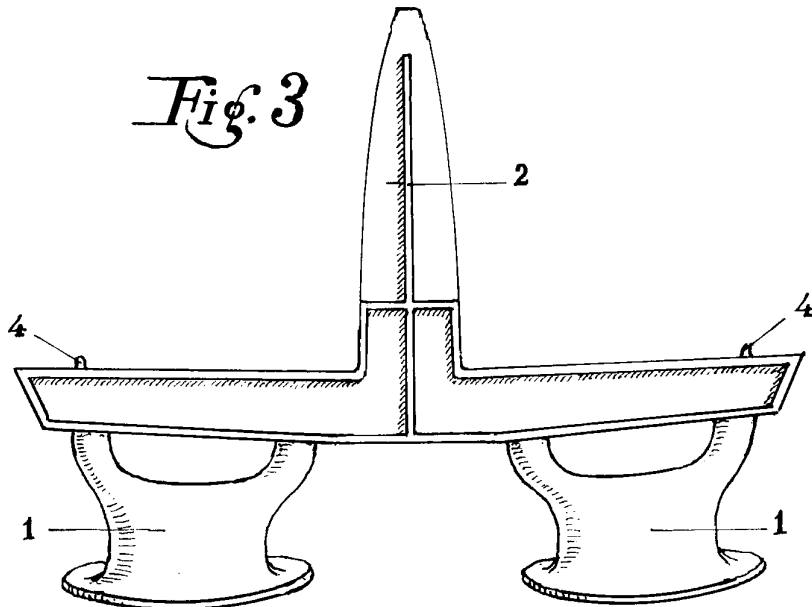


Fig. 3



Barcelona 27 Abril 1931

Juan Freix
p.p. Novellas